Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
SAN LORENZO, 12 DE OCTUBRE DE 2017
RESOLUCIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USOS INSTITUCIONAL – TERMINACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, 3º ETAPA – CASA MATRIZ - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2017.

VISTO: El memorándum por la cual la Dirección Administrativa, recomienda la autorización para iniciar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2017** para la **"Construcción de Obras de Usos Institucional – Terminación del Nuevo Edificio de la Escuela de Administración, 3º etapa – Casa Matriz"**, y propone la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la misma.----------

El Informe de la Dirección Financiera, sobre la disponibilidad de crédito presupuestario.-------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y el Decreto Reglamentario Nº 8.127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF".----------

La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de agosto de 2003.----------

La Ley Nº 3439/2008, "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

La Ley Nº 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".----

El Decreto Nº 6715/2017 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5554/16, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Autorizar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2017** para la **"Construcción de Obras de Usos Institucional – Terminación del Nuevo Edificio de la Escuela de Administración, 3º etapa – Casa Matriz"**.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 1/2017** para la **"Construcción de Obras de Usos Institucional – Terminación del Nuevo Edificio de la Escuela de Administración, 3º etapa – Casa Matriz"**, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano

Km. 11 Ruta II Mcal. José Félix Estigarribia – Campus Universitario de la UNA – San Lorenzo – Paraguay
Teléfonos / fax: (595) (021) 585.566/8